



Mi Universidad

SUPER NOTA

Nombre del Alumno: Guillermina Jiménez Sánchez

Nombre del tema: introducción al derecho bancario y antecedentes históricos de la banca, y sistema financiero mexicano

Parcial: primera

Nombre de la Materia: Derecho bancario

Nombre del profesor: Flor de María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: En Derecho

Cuatrimestre: 6to

Lugar y Fecha de elaboración 20 de mayo del 2023

antecedentes históricos de la banca

La banca es el instrumento que ha servido para poner en contacto los intereses de aquellas personas que tienen dinero y que quieren obtener una cierta rentabilidad de él y por otra parte con todas aquellas personas o empresas que tenían una idea de negocio pero que necesitaban la financiación necesaria para llevar su proyecto a cabo.



los primeros banqueros realizaban préstamos que en lugar de dinero eran con grano que ellos luego plantaban si eran agricultores



fue hasta la edad media y más concretamente en Italia, cuando surgieron las primeras instituciones bancarias

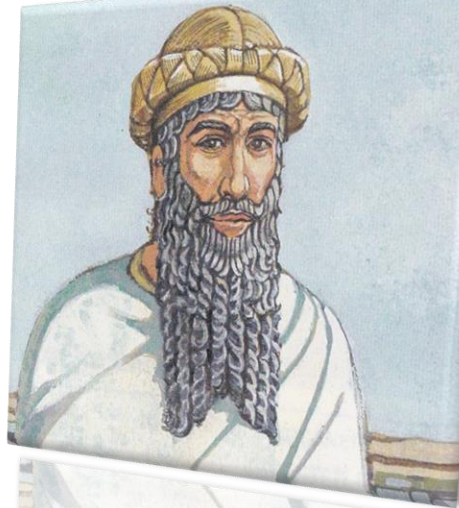


“el bancario es un tipo de comercio de antigüedad inmemorial, y sus orígenes van más allá del alcance de la historia autenticada. Fue la consecuencia natural y necesaria del comercio, el cual surgió de, y creció con la civilización”



el templo rojo de Uruk donde los sacerdotes practicaban la intermediación por una parte recibían prebendas de los jefes de las tribus y por otros individuos deseosos de obtener el favor divino

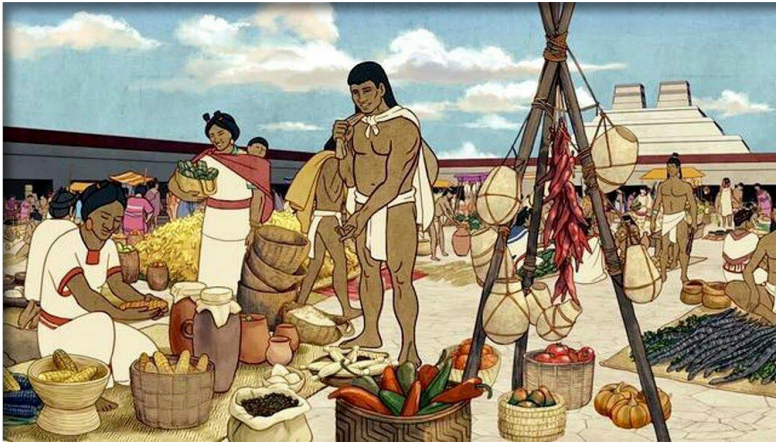
Hammurabi también logró separar la política de la religión, algo que fue evidente en el campo jurídico, a pesar de tener algunos planteamientos religiosos.



El sistema bancario llegó a Roma proveniente de la parte oriental de Grecia y estuvo manejado principalmente por griegos y sirios en Italia, en el oeste y aun en las Galias, en donde las palabras „sirio“ y „banquero“ eran sinónimos.



Los campesores empezaron a desarrollar sus actividades en las grandes ferias comerciales celebradas en el Mediterráneo y que tenían por objeto la compraventa y el intercambio de artículos, se instalaban haciendo uso de un banco y de una mesa en la que colocaban sus libros de registro, pesas y medidas y, cuando fracasaban en sus negocios, eran obligados a romper el banco sobre la mesa para que la gente se enterara de su situación y del riesgo que corrían si seguían operando con ellos. De esta práctica proviene la palabra “bancarrota”



Tenochtitlan se dio un considerable intercambio comercial, el cual implicó la necesidad de contar con medios de cambio sumamente confiables, el más conocido de ellos: el cacao.

El Banco de Londres, México y Sudamérica fue el primer banco extranjero creado en México



El derecho bancario es aquel que se deriva del negocio de la banca y los mercados financieros que afecta al cliente final y a los propios bancos, así como las relaciones entre ellos.

como las relaciones entre ellos, cliente final y a los propios bancos, así como los mercados financieros que afecta al



- Tocar o reciben capitales del público.
- Los servicios ofrecidos por las instituciones que regula el derecho bancario ocupan un lugar primordial en las sociedades actuales por satisfacer necesidades indispensables de los ciudadanos de manera individual como colectiva.

- 1.- CONJUNTO DE NORMAS JURÍDICAS.
2. REGULADORAS DE RELACIONES.
3. REGULADORAS DE OPERACIONES ESPECIALIZADAS.
4. SENTIDO AMPLIO.



Operaciones Bancarias

① De activo

Prestar recursos a los clientes y cobrar intereses

Préstamos, créditos, hipotecas
Leasing
Descuento de efectos
Fianzas y avales
Tarjetas de crédito

② De pasivo

Captar dinero de clientes y pagarles remuneración

Captar depósitos
Cuentas corrientes y de ahorro
"Fondos de inversión"
"Planes de pensiones"

③ De servicios financieros

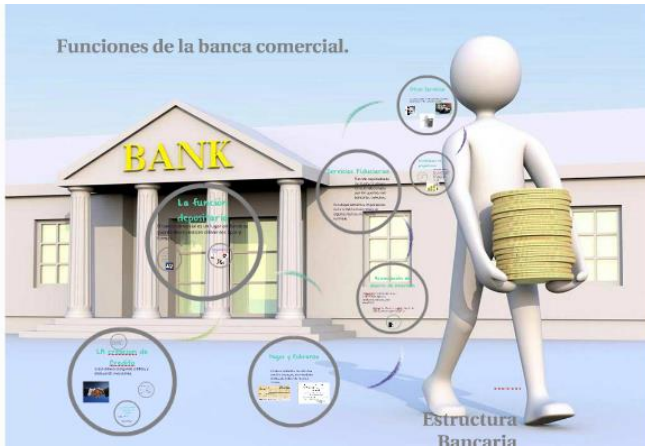
Realizar algún servicio y cobrar comisiones

Transferencias
Domiciliar recibos
Cambio de divisas

Fuentes del Derecho Bancario

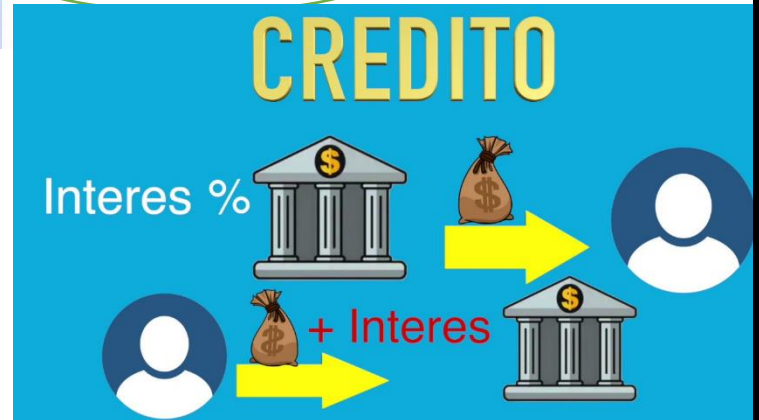
- **Fuentes Formales**
- **Legislación Bancaria**
- **Legislación Mercantil**
- (Código de Comercio y Ley Gral de T. V)
- **Usos y Prácticas Bancarias**
- (Reglamentos y Normas que los bancos crean)
- **Usos y Prácticas Mercantiles**
- (Usos y costumbres suplen el silencio de la ley)
- **El Derecho Común**
- (Constitución, regulación y extinción de obligaciones y contratos en cuanto a las garantías relacionadas con la prenda, fianza e hipoteca)





Función de la Banca. La banca tiene tres funciones primordiales: a) administrar el ahorro. b) transformar el ahorro en créditos para apoyar los proyectos productivos y. c) administrar el sistema de pagos que permite la liquidación de las operaciones comerciales.

es una operación financiera en la que una persona realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a otra persona y en la que este último, se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo.



SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

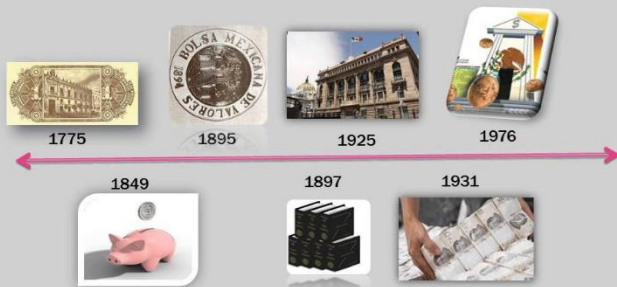
El sistema financiero es el conjunto de instituciones, mercados e instrumentos en el que se organiza la actividad financiera, para movilizar el ahorro a sus usos más eficientes.

Se basa en el presupuesto del Estado. Por medio de este sistema se redistribuye un 40% del ingreso nacional del país. Los principales ingresos vienen de los impuestos. Genera, recolecta, administra y dirige el ahorro y la inversión.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



LINEA DEL TIEMPO.



Su historia inicia a mediados del siglo XIX cuando los primeros grupos financieros surgieron en el país. En el año 1864 se crea la sucursal del banco de Londres y años más tarde, el Banco Nacional Mexicano el cual funcionaba con capital egipcia. Ya para el año 1888 se habían logrado crear bancos en lugares como Yucatán, Chihuahua y Ciudad de México. En el año 1894 se logra crear la Bolsa Nacional y en 1895 la Bolsa de México.

Fondos y fideicomisos públicos

Sector bancario

Sector de ahorro y crédito popular

Sector de intermediarios financieros no bancarios

Sector bursátil

Sector de derivados



Entre los principales elementos que integran el sistema financiero mexicano están: bancos, uniones de créditos, compañías de seguros, casas de bolsa, entidades de ahorro y crédito, así como el sector bursátil y el mercado de dinero.

es una de las diecinueve secretarías de estado que, junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforman el gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal con funciones de ministerio de Finanzas.

Es la encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de economía.

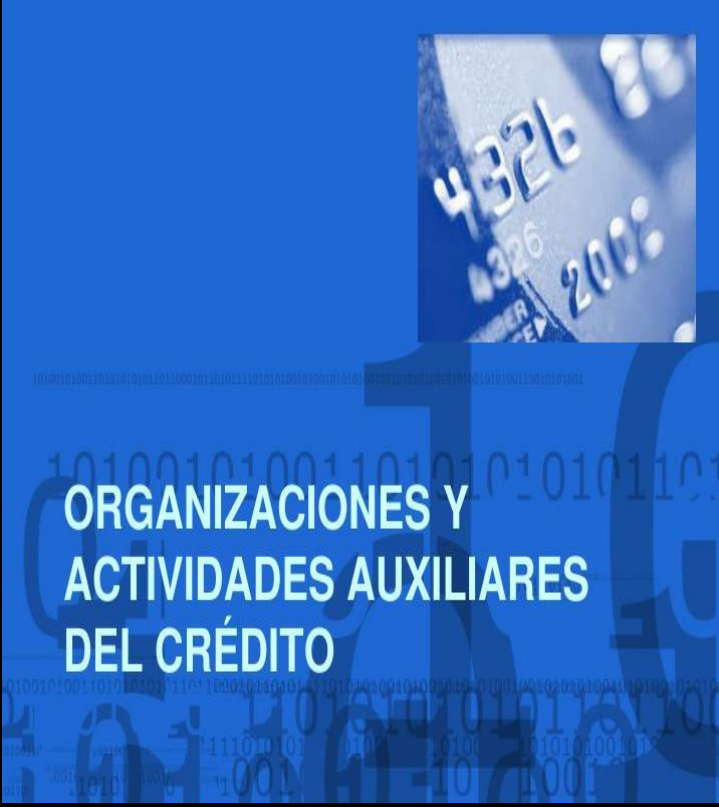
SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



El marco legal del sistema financiero es el conjunto de normas y leyes que regulan las actividades financieras en una economía. Estas normas definen los derechos y obligaciones de los participantes en el sistema financiero, así como los métodos de regulación de la industria financiera.

Los grupos financieros son una combinación de empresas vinculadas entre sí de manera estructural y que tienen como objetivo una mejor gestión de sus recursos financieros. Están formados por una matriz, es decir, una empresa principal y empresas relacionadas que se encuentran agrupadas y tienen alguna relación financiera. El propósito de esta estructura es aprovechar al máximo los recursos financieros, así como aumentar la eficiencia y rentabilidad.



Son instituciones financieras especializadas, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que adquieren de sus clientes derechos de crédito a favor de estos últimos relacionados a la proveeduría de bienes o servicios, pactándose dicha operación en un contrato de factoraje.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO



Los Almacenes Generales de Depósito tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito.

Arrendadoras Financieras

- Las arrendadoras financieras son sociedades anónimas especializadas en la adquisición de determinados bienes, cuyo uso o goce temporal lo conceden a una persona física o moral por un plazo preestablecido, recibiendo de dicho cliente como contraprestación una cantidad determinada.



Las Uniones de Crédito (UC) son Sociedades Anónimas sujetas a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Las UC como intermediarios financieros no bancarios, tienen como propósito principal facilitar a sus socios el acceso al crédito y a la inversión en condiciones más favorables.

Qué es Factoraje Financiero?

- El Factoraje Financiero consiste en la adquisición por parte de la empresa de factoraje de derechos de crédito provenientes de ventas de bienes inmuebles
- prestación de servicios o de realización de obras que el cliente o empresa tenga a su favor por un precio determinado

